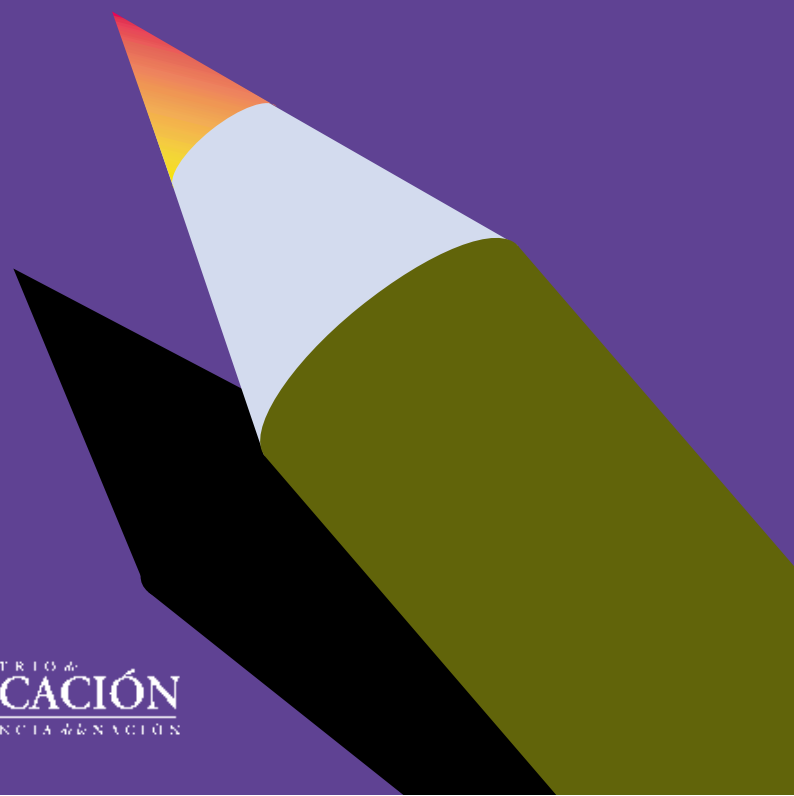
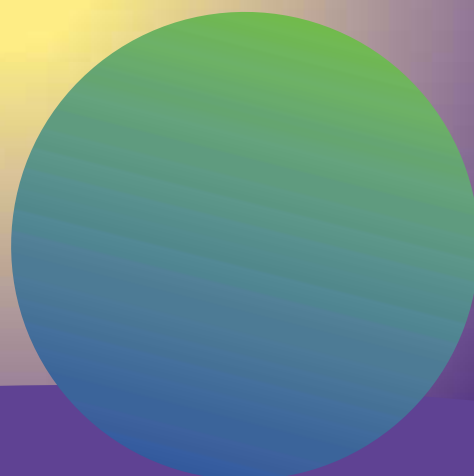


# MÓDULO FINAL

---

*= Equidad*



MINISTERIO de  
**EDUCACIÓN**  
PRESIDENCIA de LA REPÚBLICA

---

---

## ÍNDICE

Introducción.	5
	•
Los grandes problemas de los más chicos.	6
	•
Sólo el 26 por ciento de las madres da el pecho.	10
	•
La lucha contra el sarampión, la diarrea y la polio en el mundo.	11
	•
La educación: Un derecho de los grandes y de los chicos.	12
	•
Lo que los padres y las madres deben saber de la Transformación Educativa.	14
	•
Problemas de la educación en el mundo.	15
	•
Los consumidores también tienen derechos.	17
	•
Educación del consumidor.	19
	•
Publicidad: El lenguaje de la imagen.	21
	•
Actividades.	22
	•

## INTRODUCCIÓN

Este módulo es especial. No sólo porque es el último sino por la forma en que está presentado. Ha sido organizado en forma similar a una revista. Usted podrá leer artículos que tratan sobre diversos temas, como la educación de los niños, la importancia de la educación para niños, jóvenes y adultos, y los derechos que todo consumidor debe conocer.

Además, usted podrá participar en la redacción de algunos de los artículos a través de la realización de las diferentes actividades para lo cual se han dejado espacios en blanco. Hay otras actividades que se señalan en el texto y que también se encuentran en las últimas páginas. Para responder a ellas utilice las hojas en blanco que se incluyen al final del módulo.

A diferencia de los materiales anteriores, este módulo no incluye las claves de corrección. El contenido de los artículos refiere a los temas estudiados y usted tiene la posibilidad de consultar los materiales de las diferentes áreas.

El propósito de este módulo es que usted pueda reflexionar sobre los temas presentados en los artículos a partir de su experiencia y de todo aquello que aprendió durante su participación en este proyecto.

---

# LOS GRANDES PROBLEMAS DE LOS MÁS CHICOS

Uno de los mayores desafíos de nuestra época es garantizarles a todos los niños, iguales condiciones de vida que satisfagan sus derechos.

En la actualidad, existen en el mundo millones de niños con problemas de salud, alimentación, vivienda, educación, etc.

En nuestro país, diversas organizaciones trabajan para mejorar las condiciones de vida de los niños. A pesar de los esfuerzos destinados a solucionar estos problemas, todavía hay niños cuyas condiciones de vida no son satisfactorias.

## *¿Cuáles son los problemas de los niños argentinos?*

- Una cantidad de niños menores de 5 años mueren por enfermedades que podrían haber sido evitadas.
- Muchas madres mueren porque no son controladas por médicos durante el embarazo y por sufrir problemas durante el parto.
- El 10 % de los niños está desnutrido.
- Muchas madres no amamantan lo suficiente a sus hijos porque no tienen la posibilidad de hacerlo o porque no tienen adecuada información.
- Hay niños y niñas que trabajan y son explotados.
- Hay niños y niñas en la calle.
- Muchos niños y niñas sufren maltratos y violencia.
- La falta de agua potable y saneamiento provoca enfermedades y muerte a muchos niños.

Carta de lectores:

Los problemas de la localidad...



## ¿Qué podemos hacer los adultos en favor de los niños?

- Recomendarles a nuestras amigas, vecinas y parientes embarazadas que consulten regularmente al médico durante el embarazo y después del parto.
- Explicarles a los futuros padres y madres sobre las ventajas de la lactancia materna.
- Llevar periódicamente a los niños al médico para controlar cómo van creciendo.
- Controlar el buen estado de los alimentos y las bebidas que consumen los niños.
- Cumplir con el esquema de vacunación y estar atentos a las campañas de vacunación masiva (para prevenir enfermedades como el sarampión, la meningitis, etc.).
- Ayudar a los niños a enfrentar sus problemas en la escuela.
- Controlar las condiciones de seguridad e higiene y la atención que les brindan a los niños en los jardines maternos y escuelas.
- Evitar los sopapos, las palizas, los chirlos, los insultos a los chicos, porque no se justifican aunque se porten mal o pongan nerviosos a los adultos, o desobedezcan.
- Exigir la atención de las carencias de los niños del barrio y de la localidad donde vivimos.
- Denunciar los abusos de cualquier tipo que se cometen contra los niños.
- Respetar a los niños, jugar con ellos, escucharlos y quererlos.
- Practicar la tolerancia, el respeto mutuo, la charla a tiempo, la paciencia, que pueden dar resultados positivos para los chicos y para los grandes. Los golpes no educan, duelen.

## LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

La Convención por los Derechos del Niño es un pacto internacional de derechos humanos que compromete por ley al Estado y a la sociedad en el respeto por los derechos fundamentales de todos los niños. La Asamblea General de las Naciones Unidas la aprobó en 1989.



### Art. 8:

Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, nombre y relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas.

### Art. 30:

En los Estados Partes en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde en común con los demás miembros de su grupo a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma.

Resuelva las actividades desde la N° 1 a la N° 5 (pág. 22)



Los artículos de la Convención por los derechos del niño se refieren al derecho a la salud, la educación, la justicia, etcétera. La Asociación Colombiana del libro infantil, en el año 1994, propuso un derecho más: el derecho de los niños a escuchar cuentos.

Algunos de sus artículos son:

*Primero*

Todo niño, sin distinción de raza, idioma o religión, tiene el derecho a escuchar los más hermosos cuentos de la tradición oral de los pueblos; especialmente, aquellos que estimulen su imaginación y su capacidad crítica.

*Sexto*

Todo niño goza de la plenitud del derecho a conocer fábulas, mitos y leyendas de la tradición oral de su país. Los niños tienen perfecto derecho a interesarse en los relatos indígenas y cuentos costumbristas, así como en toda aquella literatura oral creada por el pueblo.

*Noveno*

El niño siempre tiene derecho a pedir otro cuento y a pedir que le cuenten un millón de veces el mismo cuento.





# SOLO EL 26 POR CIENTO DE LAS MADRES DA EL PECHO

Alertada por el bajo porcentaje de madres que dan la teta, Unicef lanzó un programa para que al nene no le den la mamadera.



## VENTAJAS DE LA ALIMENTACIÓN DEL BEBÉ CON LECHE MATERNA

- El bebé recibe nutrientes humanos y eso le facilita un crecimiento óptimo y lo protege de infecciones.
- El contacto de piel entre el bebé y su mamá le facilita al niño un mejor desarrollo emocional.
- Los niños amamantados responden mejor a las vacunas.
- Ayuda a la mamá a recuperar con más facilidad su silueta anterior al embarazo y tiene además menor incidencia de cáncer de mama, ovario y útero.

Fuente: Página/12, 29 de diciembre de 1994.

*Aun cuando pocos dudan de los beneficios de la leche materna en el desarrollo de un niño, las estadísticas de Unicef Argentina indican que sólo el 26 por ciento de las mujeres amamanta a sus hijos hasta el primer año de vida. Las evidencias llevaron a la organización a montar un programa "Hospital amigo de los niños" que revierta la costumbre de la mamadera. María Luisa Ageitos, miembro de la Sociedad Argentina de Pediatría y encargada del proyecto de Unicef Argentina, analizó los falsos mitos sobre la lactancia y arriesgó soluciones.*

La iniciativa consiste en que, desde los hospitales, se promue-

va la lactancia, enseñando a las madres a amamantar a sus niños y a vencer los prejuicios.

Entre las causas del abandono del amamantamiento como costumbre, María Luisa Ageitos incluye las siguientes: "La mamá a veces dice que es por falta de leche, pero con adecuada técnica la leche aumenta. Se requiere una preparación durante el embarazo y que las madres confíen en sí mismas. Muchas mujeres no han sido amamantadas, en su familia no se practicó la lactancia y ha habido, además, una interferencia: la alimentación artificial usada masiva e indiscriminadamente. Algunas

madres no reciben apoyo o escuchan malos consejos.

Otras causas del abandono son las dificultades económicas, que hacen que, aunque quieran, muchas mujeres deban abandonar su casa por varias horas para reintegrarse al trabajo. "Pero pueden extraerse la leche con las manos y guardarla a temperatura ambiente hasta doce horas porque no se contamina.

Lo 'ideal' es que se amamante al niño por lo menos hasta los seis meses y que, a partir de ese momento, incorpore otros alimentos y siga con pecho hasta el segundo año de vida, el tiempo que la madre quiera y pueda."

Aviso publicitario:

## LA LUCHA CONTRA EL SARAMPIÓN, LA DIARREA Y LA POLIO EN EL MUNDO

El aspecto más importante del progreso alcanzado en favor de los niños y niñas del mundo en desarrollo es el gradual dominio que se está consiguiendo contra las principales enfermedades infantiles. La más devastadora es el sarampión común, una enfermedad relativamente poco importante en países industrializados, pero que constituye una de las principales causas de mortalidad, desnutrición y discapacidad en los países pobres.

Hace aproximadamente diez años cerca de 75 millones de chicos contraían por año el virus del sarampión y más de 2 millones y medio se morían. En la actualidad, gracias a la atención de la salud y la cobertura de las vacunas los casos se redujeron a 25 millones y las muertes a poco más de un millón.

También se están consiguiendo avances en las enfermedades diarreicas y en la poliomielitis. En 1980 el virus causó la invalidez permanente de casi 400.000 niños, en 1993 el número de víctimas fue de 140.000 y se cree que existen probabilidades razonables de erradicar la enfermedad antes del año 2000.

Resuelva las actividades desde la N° 6 a la N° 12 (págs. 22/23)

## Las licencias por maternidad: Un tiempo para el amor y la lactancia

Prácticamente en todo el mundo las leyes establecen el derecho a las licencias por maternidad, que pueden durar entre 6 y 16 semanas. En muchos países también se autorizan las pausas que requieren las madres para poder amamantar a sus hijos. Esas pausas suelen ser consideradas horas de trabajo efectivo y por lo tanto son remuneradas; éstas suelen totalizar una hora por día durante períodos de 6 a 18 meses.

Las disposiciones sobre protección de la maternidad han sido dictadas con el objetivo primordial de proteger la salud y el bienestar de las madres embarazadas y lactantes y de los niños recién nacidos, pero también para garantizar a las trabajadoras en esa situación el derecho al empleo y a la continuación de su actividad laboral sin que puedan ser objeto de discriminación.

### ¿Y los padres?

“El primer sistema de licencia paternal se instituyó en los países escandinavos, pero desde entonces se han promulgado leyes en otros países con el objeto de autorizar a cualquiera de los cónyuges a cuidar a su hijo o hijos una vez terminada la licencia por maternidad. Ese tipo de licencia se otorga con la garantía de que el beneficiario podrá reintegrarse a su antiguo puesto de trabajo. Por ejemplo, en Suecia, cualquiera de los cónyuges puede tener ese derecho por 18 meses como máximo y recibir una asignación equivalente al 90% de su salario durante casi un año.”

# LA EDUCACIÓN: UN DERECHO DE LOS GRANDES Y DE LOS CHICOS

Ya no cabe duda de que la educación es un derecho del hombre. Así lo establecen las declaraciones de los organismos internacionales y las constituciones de todos los países del mundo.

En la Argentina, la Constitución Nacional establece el derecho a la educación en los artículos 5º, 14º y en el artículo 75º, incisos 18 y 19.

El mundo está cambiando, cambian las tecnologías, empujadas por el desarrollo científico, cambian los sistemas de producción, cambian los empleos y los conocimientos que se requieren para el trabajo y la vida social.

En este contexto, la educación también debe cambiar y adecuarse a las nuevas condiciones sociales, laborales, económicas y culturales.

En abril de 1993 se promulgó la Ley Federal de Educación, que establece los principios generales que regirán, en el futuro, la política educativa y el funcionamiento del sistema educativo en todos sus niveles.

Esta ley mantiene los principios de gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza así como también la responsabilidad indelegable del Estado de garan-

tizar el ejercicio del derecho de enseñar y aprender.

Las acciones educativas son responsabilidad de la familia, del Estado nacional, de las provincias, de los municipios, de la Iglesia Católica, de las demás confesiones religiosas que estén reconocidas oficialmente y de las organizaciones sociales.

Los padres tienen la obligación de enviar a sus hijos a la escuela y como integrantes de la comunidad, tienen derecho a participar en organizaciones de

apoyo a la educación, por ejemplo, a través de las asociaciones cooperadoras de las escuelas.

Desde la Constitución Nacional de 1853 el Poder Legislativo no había sancionado una ley que organizara la educación general. La Ley 1420 de enseñanza sólo abarcaba el nivel primario.



## Ley 1420

En 1884 se promulgó la Ley de Educación Común 1420. Por esta ley los chicos de seis a catorce años tenían asegurada la enseñanza primaria gratis y obligatoria. La obligatoriedad escolar podía ser cumplida en las escuelas públicas, en las escuelas particulares o en el hogar de los niños.

Para hacer posible la obligatoriedad debían existir escuelas públicas gratuitas al alcance de todos los niños en edad escolar. Los padres eran los responsables de la educación de sus hijos y de mandar a los chicos a la escuela.

En las escuelas públicas se enseñaba un mínimo de conocimientos determinados por la ley.

La enseñanza primaria se dividía en seis grados y se impartía en forma gradual.

La escuela pública debía ser neutral y laica. En consecuencia, la enseñanza de la religión se realizaba fuera de las horas de clase.

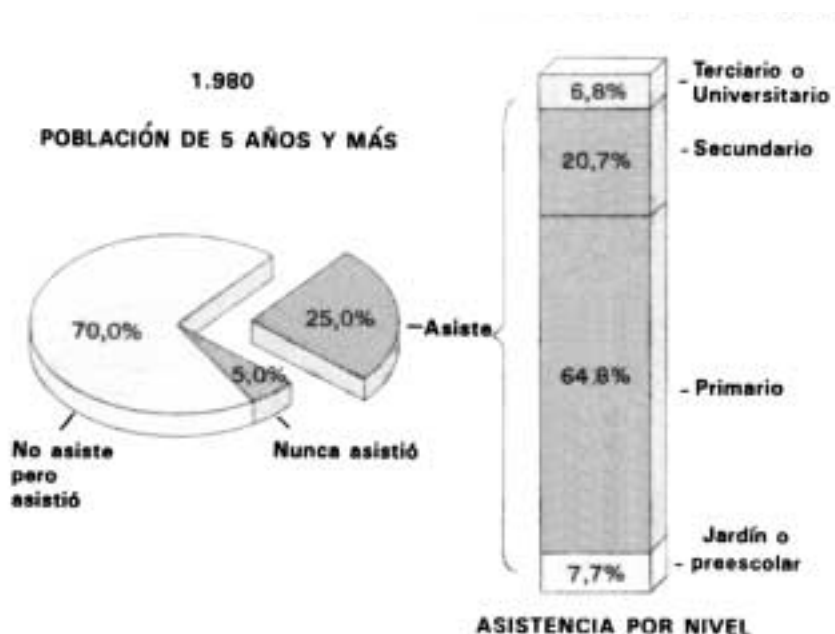
Además de las escuelas comunes se crearon escuelas especiales, tales como jardines de infantes, escuelas para adultos y ambulantes, con el objeto de alcanzar a sectores más amplios de la población.

Bajo la consigna de “educación igual para todos”, se difundieron ideas de igualdad social en cuanto a las oportunidades, la distribución y el acceso a los saberes.

## Una educación para todos: algunos desafíos

Según datos del Censo Nacional de 1980 se puede observar que más del 90% de los chicos entre los 6 y 12 años asistía a la escuela. Sin embargo estas cifras no muestran los ingresos tardíos y el retraso escolar. Hay grupos de la población que no ingresan a la escuela a los seis años, sino más tarde; esto sucede sobre todo en las zonas rurales.

En el siguiente gráfico se puede observar que, en 1980 un 5% de la población de 5 y más años nunca había asistido a la escuela. En 1991 sólo un 3% no lo había hecho.



Si bien es cierto que la asistencia de la población a la escuela y su permanencia en el sistema ha aumentado, de acuerdo con el Censo de 1991, el 18% de las personas mayores de 15 años no logró terminar el nivel primario. De la observación de este cuadro estadístico surgen algunas conclusiones, por ejemplo:

- Que las jurisdicciones con menor porcentaje de analfabetos son la Capital Federal y Tierra del Fuego ya que en ambas el porcentaje está por debajo del 2%.
- Que las jurisdicciones con mayor porcentaje de analfabetos son Chaco (con más del 12%) y Corrientes (con más del 10%).

Uno de los mayores desafíos es lograr que todos los habitantes del país lleguen a completar la educación obligatoria.

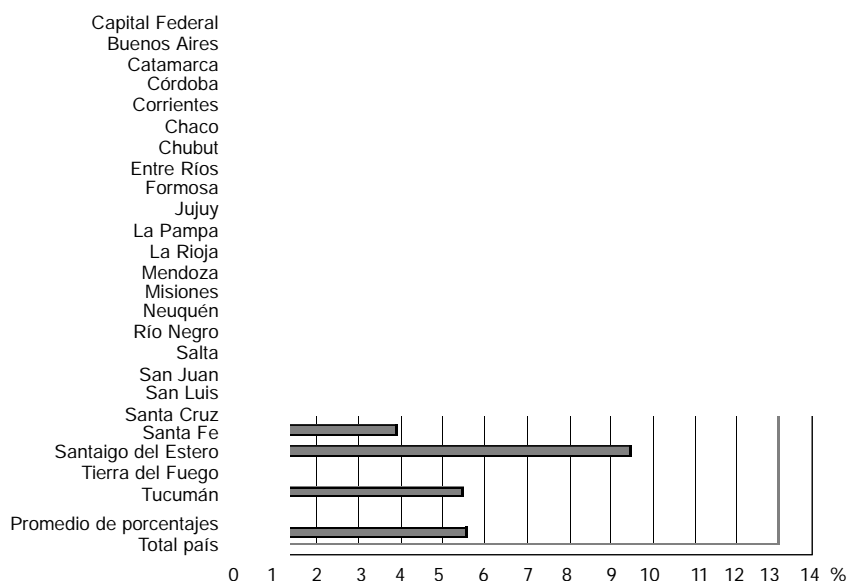
Las exigencias para ingresar en el mundo del trabajo son cada vez mayores. En la actualidad, una persona, para tener acceso a un puesto de trabajo, debe tener capacitación suficiente como

para poder cumplir con diversas funciones. El empleado debe ser tan capaz de manejar distintas máquinas como de realizar tareas que van más allá de las habilidades manuales. La creatividad y la iniciativa para formular propuestas también son cualidades que se valoran a la hora de competir en el mercado de trabajo. Actualmente, con el

proceso de modernización y el desarrollo de las ciencias y la tecnología, la educación de la persona juega un papel primordial. La capacitación laboral es una exigencia del mundo del trabajo, y los individuos necesitan capacitarse para utilizar las nuevas herramientas que se incorporan al sistema productivo.

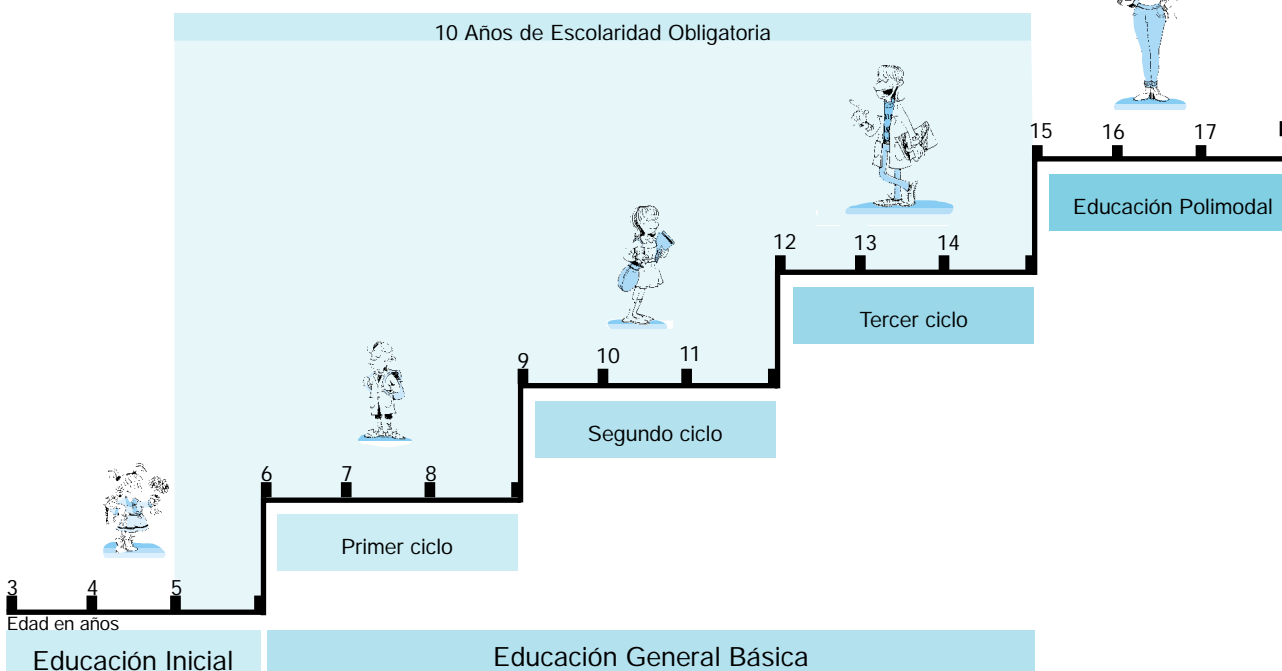
## PORCENTAJE DE ADULTOS ANALFABETOS

Población 15 años y más - Censo 1991



## LO QUE LOS PADRES Y LAS MADRES DEBEN SABER DE LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

Niveles y ciclos del nuevo Sistema Educativo



---

# ¿CÓMO ES EL NUEVO SISTEMA EDUCATIVO?

## *¿Qué es el nivel inicial?*

La educación inicial abarca de los 3 a los 5 años. De acuerdo con la Ley Federal de Educación, a partir de los 5 años es obligatoria para todos los niños y las niñas.

Su función es ampliar la educación que da la familia y preparar para la alfabetización.

## *¿Qué es la Educación General Básica?*

La Educación General Básica (EGB) es parte de la educación obligatoria que deben completar todos los argentinos.

Abarca desde los 6 años hasta los 14. Como se muestra en el dibujo, está organizada en tres ciclos.

## *Los objetivos de cada ciclo son:*

- En el primer ciclo, que los alumnos aprendan a leer, escribir y realizar las operaciones básicas (sumar, restar, multiplicar y dividir).
- En el segundo ciclo, que los alumnos afiancen los contenidos de lengua y matemática y comiencen a incorporar otros conocimientos; ciencias naturales, ciencias sociales, música, plástica y educación física.
- En el tercer ciclo, que los alumnos profundicen los conocimientos de lengua, matemática y las disciplinas científicas, tecnológicas y artísticas. Se trata de favorecer el desarrollo de conductas personales y sociales de acuerdo con la edad y las necesidades de los alumnos y las demandas de la sociedad.

## *¿Qué es el Polimodal?*

El Nivel Polimodal reemplaza a los tres últimos años del colegio secundario actual. Su objetivo es preparar a los jóvenes y adultos para los estudios superiores y el trabajo, desarrollando las competencias necesarias para vivir en un mundo complejo y cambiante.

La transformación educativa no sólo modifica los niveles y ciclos del sistema educativo; implica una nueva forma de organización de las escuelas y también actualiza los contenidos de la enseñanza para adecuarlos a los intereses de los alumnos y a las nuevas necesidades de la sociedad y del mundo del trabajo.

Resuelva las actividades desde la Nº 13 a la Nº 18 (págs. 23/24)

---

# PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNDO

El mundo ha cambiado y los problemas no son los mismos que los del siglo pasado. En estos tiempos, los conocimientos necesarios para desempeñarse en la sociedad son otros.

Tradicionalmente era considerada analfabeta aquella persona que no sabía ni leer ni escribir. Piense en cuántas situaciones de la vida cotidiana se utilizan la lectura y la escritura y los inconvenientes que acarrea no saber leer ni escribir. En la actualidad esto no es suficiente, las personas necesitan también otros conocimientos para llevar a cabo sus actividades de todos los días, trabajar y vivir.

Tanto los conocimientos como el ingenio y la creatividad permiten al hombre resolver los problemas que se le presentan, proyectar su futuro y mejorar su calidad de vida. Son bien conocidas las ventajas que supone saber cómo cuidar nuestro cuerpo, nuestra salud o la de nuestros hijos, cómo alimentarnos o cómo preservar el medio ambiente; y éstos son sólo algunos ejemplos de que el conocimiento es una de las claves para vivir mejor.

En la Argentina, según los datos del censo poblacional realizado en 1991, el número de personas que no sabían ni leer ni escribir disminuyó un 35% ya que en 1980 había 1.389.000, mientras que en 1991 la población analfabeta alcanzaba a 903.574 habitantes. No obstante, en la Argentina y en el mundo aún queda mucho por hacer.



# LOS CONSUMIDORES TAMBIEN TIENEN DERECHOS

*En la actualidad, millones de personas en el mundo y en nuestro país son consumidores. Las sociedades modernas se caracterizan por tener un importante número de personas que consumen bienes y servicios. Estas personas han adquirido derechos que, en la mayoría de los países, tienen reconocimiento legal.*

## **Aprender a consumir**

En las sociedades modernas, consumir es una actividad de todos los días. Si bien en algunos lugares la gente continúa produciendo gran cantidad de los bienes que consume con fines personales y familiares, es cierto también que un número muy importante de los bienes y servicios que las personas consumen a diario lo tienen que comprar con su dinero.

Las personas no solamente pagan con su dinero los bienes y servicios que compran a las empresas privadas. También pagan impuestos que el Estado debe administrar eficientemente para garantizar servicios públicos de buena calidad.

Los consumidores tienen derechos que deben ser respetados tanto por las empresas privadas como por el Estado. Si una persona ha sido engañada por un vendedor inescrupuloso, tiene todo el derecho de reclamar. Si una persona no recibe la atención adecuada en un hospital municipal o en una escuela pública o privada, también tiene todo el derecho de reclamar.

## Derechos del consumidor en la Argentina

En nuestro país la Ley de Defensa del Consumidor N° 24.240, sancionada en el mes de septiembre de 1993, tiene por objeto la defensa de consumidores y usuarios. Esta ley considera consumidores o usuarios a las personas que compran o alquilan bienes y servicios para su consumo final o beneficio propio de su grupo familiar o social. Para esta ley las personas que adquieren, almacenan, utilizan o consumen bienes o servicios para emplearlos en procesos de producción, transformación, comercialización o prestaciones a terceros, no son consumidores ni usuarios.

### **¿Cuáles son los derechos de los consumidores?**

1. Protección de su salud y de su seguridad.
2. Protección y promoción de los intereses económicos de los consumidores.
3. Acceso a una información adecuada que les permita hacer elecciones bien fundadas conforme a los deseos y necesidades de cada cual.
4. Educación del consumidor niño, joven y adulto.
5. Posibilidad de compensación efectiva.
6. Libertad de constituir grupos o asociaciones de consumidores para ser respetados.



# Día Mundial de los Derechos del Consumidor

El 15 de marzo fue declarado desde 1962 como Día Mundial de los Derechos del Consumidor. Ese día el Presidente de los Estados Unidos, John Kennedy, en un discurso ante el Congreso, se refirió a la protección de los intereses de los consumidores, a los que caracterizó como “el único grupo importante de la economía que no está efectivamente organizado y cuyas opiniones no se oyen con frecuencia”. Los derechos del consumidor que en la actualidad tienen reconocimiento mundial son:



- derecho a la seguridad
- derecho a ser escuchado
- derecho a ser informado
- derecho a obtener una compensación
- derecho a elegir
- derecho a la educación

Carta de lectores:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

## EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

*¿Como se puede hacer para defender estos derechos?*

- Estar informado para saber elegir ante distintas alternativas.
- Estar formado para saber utilizar los datos que se proporcionan.
- Solicitar orientación ante un problema que se presenta.
- En caso de no obtener respuesta satisfactoria, unirse con otros consumidores para tener más fuerza. Acercarse a las organizaciones de consumidores que se dedican exclusivamente a colaborar con ellos.



- Un consumidor informado conoce sus necesidades y sus derechos y sabe defenderlos.
- Un consumidor formado e informado conoce la naturaleza de los bienes y servicios

para sus necesidades e intereses. Se prepara para conseguir mayor provecho de los recursos, utiliza mejor las cosas, está atento ante los abusos y sabe aprovechar bien su tiempo y su dinero.

## Saber comprar

*Lo barato a veces sale caro y lo caro no siempre es lo mejor.*

Consumir no es una actividad simple, aunque la gente la practique a diario. Cada día aparecen en el mercado nuevos y variados productos. En muchas ocasiones, la persona que quiere comprar un producto se encuentra con gran diversidad de marcas, distintos precios, diferente calidad y demasiados mensajes publicitarios.

El consumidor que sabe comprar es una persona que sabe tomar decisiones. Para saber comprar es necesario contar con información confiable sobre los productos que se ofrecen en el mercado. A partir de esta información, y de

acuerdo con sus necesidades, intereses y condiciones adquisitivas, la persona que sabe comprar elige los productos que le garantizan la mayor calidad al menor precio.

Decidir una compra no siempre es una tarea sencilla. Implica tener en cuenta una cantidad importante de información no sólo sobre el producto sino también sobre la empresa que lo vende y la que es responsable de su producción. Implica, además, tener muy en claro cuáles son las necesidades e intereses propios, y distinguirlos de las necesidades e intereses del vendedor. Saber comprar también requiere tener un

punto de vista crítico con respecto a la publicidad que se ofrece a través de todos los medios que las empresas tienen a su alcance para promocionar sus productos: televisión, radio, diarios, revistas, afiches callejeros, volantes, pasacalles, etiquetas, etc. Generalmente, el consumidor compara productos de diversa calidad y diferente precio para decidirse por aquel que resulta más adecuado a sus necesidades, intereses y poder adquisitivo. Pero no siempre se detiene ante las características más importantes para comparar los productos.

Para realizar comparaciones que resulten útiles a la hora de comprar un producto, el consumidor tiene que considerar, ante todo:

- para qué necesita el producto;
- qué debe hacer u ofrecer el producto para satisfacer sus necesidades;

y luego, sí, las características más adecuadas para realizar la comparación de productos de diversas marcas, por ejemplo:

- peso o volumen neto,
- precio,
- calidad del envase de acuerdo con su capacidad de conservación,

- componentes del producto,
- fecha de elaboración y/o envase y/o vencimiento en productos de vida perecedera,
- procedencia del producto (en caso de productos extranjeros deberán presentar datos del importador),
- número de uno de los registros obligatorios: RNPA, Registro Nacional de Productos Alimentarios, o RNE, Registro Nacional de Establecimientos, o RMPA, Registro Municipal de Productos Alimenticios.

En síntesis, para saber comprar hay que:

- leer las etiquetas: sabores,

composición, fecha de vencimiento, conservantes, si se trata de alimentos; tipo de fibra, condiciones de lavado y planchado, si se trata de vestimenta; etcétera;

- no dejarse engañar por los envases: no comprar porque es el más atractivo o porque es el más grande, que no siempre es el que más contiene; tener en cuenta su peso (se debe prestar atención a los envases idénticos pero con cantidades y precios distintos);
- atender a la calidad, teniendo en cuenta que el precio no es siempre sinónimo de calidad;
- comparar los precios de productos similares en locales de venta diferentes.

aviso publicitario:

## PUBLICIDAD: EL LENGUAJE DE LA IMAGEN

*La publicidad funciona como un instrumento que hace pensar al consumidor que lo publicitado tiene tales o cuales virtudes y efectos (reales o no) y crea la necesidad o el deseo de su compra o de su uso.*

El rápido desarrollo que las técnicas de comunicación visual han experimentado en el

curso de los últimos años ha supuesto la incorporación a nuestra cultura de nuevos lenguajes y de nuevos códigos. Actualmente, la mayoría de los mensajes que recibimos en nuestra vida diaria se despliega a través de lenguajes verbales y no verbales.

La imagen es hoy una de las formas superiores de comuni-

cación. Llega inmediatamente a los sentidos, muchas veces sin que se haya tenido tiempo de analizarla conscientemente, y actúa sobre los comportamientos de manera más directa y decisiva de lo que podría esperarse; de ahí la importancia de poder comprenderla e interpretarla.

## PEQUEÑOS CONSUMIDORES

Los niños constituyen un sector muy importante para los publicistas porque, aunque la población infantil cuenta con un restringido poder de compra, ejerce una influencia decisiva sobre el gasto familiar.

La publicidad, que se presenta con fórmulas de probado éxito, aprovecha la espontánea confianza de los niños para convencerlos de que adquieran los bienes anunciados. Generalmente, los comerciantes hacen uso de diversos recursos para captar la atención y la preferencia de los consumidores infantiles explotando imágenes y sonidos que evocan un mundo mágico, fantástico, lleno de aventuras realizadas por héroes, por personajes conocidos o por otros niños que adquieren fuerza, valor y la capacidad de llevar a cabo aventuras y proezas mediante el consumo de los productos anunciados.

Estudios realizados en distintas partes del mundo muestran que la publicidad se sirve del niño o se dirige a él como



blanco del mensaje publicitario, por ejemplo, como probador de golosinas, bebidas, juguetes, útiles, etc. En este caso, la publicidad está destinada a que los niños orienten las compras de sus padres. Les pedirán que compren tal queso porque es el de los dibujitos que más les gustan o porque recibirán algún premio.

También se trata de influenciar a los adultos utilizando a los niños. Por ejemplo, ciertos anuncios para las pólizas de seguros de vida recurren al sentido de la responsabilidad

de los padres y echan mano de toda una serie de motivaciones: afecto, seguridad, etc.

La familia y la escuela deben enseñar a los niños y jóvenes a ser consumidores críticos. Es necesario analizar con los niños cómo actúa la publicidad y la incidencia que ella tiene en sus decisiones.

Resuelva la actividad desde la N° 21 a la N° 29 (pág. 24 y 25)

---

Aquí encontrará las consignas de las actividades que deberá desarrollar. En algunas se aclara que debe realizarlas en determinados espacios dejados en blanco (actividades 2, 7, 9, 20, 23, 26 y 30). Para resolver las restantes tiene a su disposición hojas en blanco a partir de la página 27.

## **ACTIVIDAD 1**

¿Cuáles son los principales problemas que afectan a los niños de su barrio o su localidad actualmente?

## **ACTIVIDAD 2**

En el recuadro vacío de la página 6 redacte una carta de lectores que explique un problema preocupante en su localidad en relación con los chicos.

## **ACTIVIDAD 3**

¿Qué otras cosas cree usted que podemos hacer los hombres y mujeres adultos en favor de nuestros niños?

## **ACTIVIDAD 4**

Recuerde la educación que le dieron a usted en la infancia.

¿Qué cosas mantendría y cuáles cambiaría si tuviera que educar a un niño?

## **ACTIVIDAD 5**

¿Hay que educar del mismo modo o de manera diferente a un niño y a una niña? ¿Por qué?

## **ACTIVIDAD 6**

¿Qué cuentos les cuenta usted a los niños de su familia? ¿Cuáles son los cuentos que más se cuentan a los niños en su zona?

## **ACTIVIDAD 7**

Elija un cuento infantil que recuerde y resúmalo en el recuadro de la página 9.

## **ACTIVIDAD 8**

¿Qué le contestaría usted a una persona que formulara la siguientes afirmaciones?

- a. “Da lo mismo amamantar a los niños que darles la mamadera”.
- b. “La leche artificial es más nutritiva que la leche materna”.
- c. “A mí me dieron la mamadera e igualmente crecí sano”.
- d. “Las leches artificiales hacen que los chicos crezcan gorditos y sanitos”.
- e. “Da mucho trabajo amamantar a un bebé”.

---

## ACTIVIDAD 9

En el recuadro vacío de la página 11 redacte un aviso publicitario para intentar convencer a las madres jóvenes acerca de la importancia de amamantar a sus bebés.

## ACTIVIDAD 10

¿Qué opina usted del artículo sobre la licencia por paternidad?

## ACTIVIDAD 11

Mencione las enfermedades que afectan predominantemente a los niños de su localidad.

## ACTIVIDAD 12

¿Qué medidas se adoptan en su localidad para hacer frente a estas enfermedades?

## ACTIVIDAD 13

¿Qué artículos de la Constitución de su provincia hacen referencia al derecho a la educación?

- a) Mencione a qué niveles del sistema se refiere, a quiénes comprende, etc.
- b) ¿Existen diferencia entre esos artículos y la Ley 1420?

## ACTIVIDAD 14

a) ¿Cuál era la situación del país en lo social, lo político y lo económico a fines del siglo XIX, cuando se sancionó la Ley 1420?

b) ¿Por qué cree usted que el Estado estaba interesado en extender la educación primaria a toda la población?

## ACTIVIDAD 15

En los módulos 4 y 5 de Ciencias Sociales usted estudió las características económicas y sociales de cada una de las regiones del país.

- a) A partir de la lectura del cuadro “Población de 25 años o más que nunca asistió” mencione cuáles son las regiones del país que presentan menores posibilidades de acceso al sistema educativo y cuáles son las que tienen mayores posibilidades.
- b) Explique esta diferencia a partir de las características socio-económicas de cada región.

## ACTIVIDAD 16

Compare las características generales de la Ley 1420 con la nueva Ley Federal de Educación.

- a) Describa brevemente cuáles son las diferencias más importantes entre la Ley 1420 y la Ley Federal de Educación.
- b) Señale cuáles son las obligaciones que debe cumplir el Estado.
- c) ¿Qué sugerencias le haría a los padres para que participen de las actividades educativas de sus hijos?

---

## ACTIVIDAD 17

Busque en diarios o revistas de su provincia o localidad qué acciones se están realizando para la implementación de la Ley Federal de Educación.

## ACTIVIDADES 18

Usted está participando de un proyecto de educación para adultos. Escriba qué temas le hubiera gustado aprender y que no figuran en ninguno de los módulos que estudió.

## ACTIVIDAD 19

Ubique en un planisferio los diez países del mundo que concentran la mayor cantidad de analfabetos.

- ¿A qué continente corresponde cada uno de esos países?
- ¿Cuál es la situación económica y social de cada uno de esos continentes?

## ACTIVIDAD 20

Con los datos de las notas y la descripción que realizó en la actividad 19, escriba un breve artículo sobre los problemas del analfabetismo en el mundo. Incluya algunas acciones que debería realizar los gobiernos. Utilice el recuadro de la página 16.

## ACTIVIDAD 21

Escriba una lista de los cinco productos alimenticios que compró con mayor frecuencia durante la última semana.

- Indique para cada producto el lugar donde lo compró, su marca y precio.
- Señale para cada uno de estos productos una razón por la que lo compró.
- Señale para cada uno de estos productos por qué compró esa marca y no otra.

## ACTIVIDAD 22

Si usted tuviera un problema con alguno de los servicios que utiliza a diario (luz, gas, teléfono, municipalidad), ¿cómo formularía el reclamo para hacer valer sus derechos?

Tome en cuenta los siguientes aspectos de la situación:

- servicio;
- problema que tiene;
- de qué modo formularía el reclamo.

## ACTIVIDAD 23

En la página 18 escriba una carta de lectores describiendo la situación.

## ACTIVIDAD 24

Elija un producto perecedero e indique qué características se deben tener en cuenta en el momento de comprarlo.

---

## ACTIVIDAD 25

Indique qué puede aportar cada una de las áreas que usted estudió en este proyecto para la educación del consumidor:

- lengua
- matemática
- ciencias sociales
- formación para el trabajo
- ciencia y tecnología

## ACTIVIDAD 26

En el espacio en blanco, en la página 20 diseñe un aviso publicitario que promocioe la educación del consumidor.

## ACTIVIDAD 27

Seleccione una publicidad que aparezca en diarios y/o revistas e indique:

- Producto que publicita.
- Características del producto.
- Empresa responsable de su producción.
- Precio de venta al público.
- Lugares de compra.

a) Enumere la información que a su entender no es proporcionada por la publicidad y que resulta necesario conocer para estar correctamente informado sobre la calidad del producto.

b) Señale a qué tipo de consumidor va dirigida. Complete la siguiente tabla:

Sexo	
Edad	
Nivel adquisitivo	
Ocupación	

## ACTIVIDAD 28

Seleccione dos publicidades: una que usted considere que está dirigida a los hombres y otra a las mujeres.

- Indique en cada caso cuál es el producto.
- Señale qué otros elementos aparecen en las publicidades además del producto.
- ¿Porqué cree usted que se agregan esos elementos?

---

## ACTIVIDAD 29

En el recuadro que sigue redacte un mensaje publicitario sobre un producto de su localidad o región. Tenga en cuenta:

- Destinatario del mensaje.
- Propiedades del producto.
- Necesidades que puede satisfacer ese producto y no otro.
- Características de la localidad que se relacionen con el producto.

aviso publicitario:







A series of horizontal dotted lines for writing, spaced evenly down the page.





















A series of horizontal dotted lines for writing, spaced evenly down the page.







A series of horizontal dotted lines for writing, spaced evenly down the page.













A series of horizontal dotted lines for writing, spaced evenly down the page.







A series of horizontal dotted lines for writing, spaced evenly down the page.









MATERIAL DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA